



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el Artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, **D. Pablo Bustinduy Amador**, Diputado del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las Elecciones Autonómicas de mayo de 2015 se introdujo un nuevo sistema telemático para la solicitud del voto por correo desde el extranjero. Sin embargo -y desde su implantación- dicho servicio telemático ha sufrido múltiples problemas técnicos y de accesibilidad, junto con deficiencias en el funcionamiento técnico de los faxes y del servicio de atención telefónica de la Oficina del Censo Electoral.

Además, el código creado por este sistema es también remitido a los residentes ausentes a través del correo postal, con lo que no resulta una alternativa más rápida o accesible que el sistema convencional (y previo) de solicitud mediante comunicación por fax.

Por todos estos motivos, este Diputado plantea al Gobierno las siguientes:

PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué medios materiales y económicos se invirtieron en la implantación del sistema de solicitud telemática del voto?
- 2.- ¿Se adjudicó su implantación a una empresa externa o se contó dentro del Ministerio del Interior con personal adscrito a este propósito? En caso de que fuera una empresa externa, ¿cuál es esta empresa y qué criterios se siguieron para su adjudicación y contratación?
- 3.- ¿Por qué razón se escogió la vía postal para remitir este código a los electores cuando lo que se pretendía era agilizar los trámites?
- 4.- ¿Se valoraron otras alternativas para facilitar un sistema completamente telemático de solicitud del voto?
- 5.- ¿Se ha puesto en marcha algún tipo de sistema de revisión de la calidad tanto del servicio como de su efectividad?
- 6.- ¿Se apagan los faxes fuera de los horarios de oficina en las Delegaciones Provinciales del Censo?

Pablo Bustinduy Amador

Diputado del Grupo Parlamentario Confederal

Congreso de los Diputados, Madrid, 15 de marzo de 2017